

Reforma Universitaria y Educación Médica

Prof. RAFAEL T. DARRICARRERE

Director Escuela de Medicina
Universidad de Concepción

Los objetivos de las sociedades modernas son políticos, culturales y sociales, tanto como económicos. Para lograr estos objetivos, el desarrollo de los recursos humanos es condición indispensable; por ésto, si un país no es capaz de desarrollar estos recursos, tampoco podrá desarrollarse en ningún sentido, ya se trate de modernizar su estructura política y social o de alcanzar niveles más altos de bienestar material.

El progreso de las sociedades se produce sólo cuando las necesidades básicas de los seres humanos están satisfechas y cuando existe protección y seguridad; cuando cada persona puede desarrollarse por medio de la educación, sin más limitaciones que su propia capacidad; cuando todos piensan libremente y cuando cada individuo contribuye con su trabajo al bienestar colectivo. En los últimos tiempos, el desarrollo de los pueblos fue medido en función del crecimiento económico, pero debe entenderse, en último término, que la finalidad del desarrollo es el bienestar en un sentido más amplio.

La Comunidad Universitaria de Concepción estima que "la Universidad es un instrumento necesario en la construcción de nuestra vida cultural y social, desde el momento en que la enseñanza superior se ha convertido en factor coadyuvante del cambio social e histórico... y que su misión fundamental, es impulsarlo, colaborando así a la superación histórica de las contradicciones que operan en toda sociedad. Esta misión universitaria se concentra en las tareas que ella emprende, y en este sentido, prepara los recursos humanos de alto nivel que el país necesita". Por esto, "La Universidad debe estar profundamente vinculada a la realidad, y abierta a las expresiones nacionales y universales de la cultura, de manera que las integre en una conciencia social de nuevo tipo, que se traduzca en una forma consecuente de vida. Es decir, una Universidad armónica, donde ciencia, arte, tecnología y preparación profesional se conjuguen para la formación de un hombre plenamente responsable".

"De aquí que algunas de las características del Universitario sean el estar posesionado de un afán de dominación de la naturaleza y de regulación de la sociedad, siempre en contacto

con el momento histórico que vive, capaz de comprender la realidad nacional y los grandes problemas que aquejan al hombre de nuestra época, y decidido a trabajar por la superación de ellos". Por ésto, "la misión universitaria debe entenderse como verdadero y auténtico proceso de transformación, con objetivos bien definidos, que habrían de verificarse en correcta planificación; planificación no concebida como simple técnica de administración y organización, sino como uno de los instrumentos nacionales para promover el cambio social e imprimirle el rumbo más adecuado, con miras a aquel tipo de sociedad a que aspiramos". Para cumplir con esta misión, la Universidad debe ser democrática, pluralista, dinámica, crítica y autónoma.

Educación y salud

Educación y salud son procesos inseparables. La educación es uno de los recursos primarios en que se apoya la fuerza de la sociedad y como entre un pueblo, su destino y su historia, está la educación, la misión de ésta debe entenderse como un proceso revulsivo. Impulsa, pero también es impulsada por el movimiento renovador propio de la humanidad. Hasta hace pocos años, estuvo condenada a ser vehículo de transmisión de una cultura estática. Su función tiene que ser ahora, la de crear y convertirse en instrumento de transformación de cultura. Sin un planteamiento así, no se puede concebir con facilidad el papel que han de jugar nuestras Universidades.

La importancia y dignidad de una nación descansan en sus ciudadanos y en su activo natural. El valor que el individuo tiene para la sociedad depende de los recursos educacionales, morales, espirituales y de salud que tenga a su disposición y del grado en que los use en su vida. De ahí que estos recursos no deban ser referidos egoístamente al plano del bienestar personal, sino a opciones y oportunidades para todos nuestros semejantes.

La salud es un problema social más que un problema meramente médico y representa sólo uno de los aspectos de bienestar de los pueblos. Por ésto, el objetivo fundamental de la Medicina es contribuir a que el hombre y la sociedad a la cual pertenece, alcancen grado

pleno de salud; para este fin, sus actividades deben realizarse en armonía con los otros factores que intervienen en el desarrollo y progreso de los pueblos. Así entendida, la Medicina es parte integrante de un complejo de acciones científicas, técnicas, sociales y culturales, íntimamente entrelazadas e interdependientes, que se ejerce sobre el individuo y la comunidad, considerados como un todo indivisible, sobre el cual las acciones específicas de la medicina deben llevarse a cabo en forma armónica e integrada. Como la salud y la enfermedad del individuo dependen íntimamente del medio social y físico al que pertenece, la medicina debe orientar sus acciones hacia el individuo, a su núcleo familiar y al medio en que vive y trabaja.

Formación profesional.

De todo esto se deriva que la formación del médico ha de procurar darle las habilidades y destrezas, la mentalidad y los conocimientos necesarios para prestar a las personas sanas o enfermas, una asistencia que abarque la prevención de la enfermedad, su tratamiento y rehabilitación, tanto en el hospital como fuera de éste. Para que esta asistencia médica alcance el alto nivel, es necesario ejercer la Medicina en el seno de la familia, con igual rigor científico que dentro del hospital. En consecuencia cualquier programa de educación médica exige definición previa de las funciones de éste en relación con el individuo, la familia y con la colectividad. Además, debe tomar en cuenta que el trabajo del médico trasciende el campo de acción de la medicina y que el bienestar humano tiene proyecciones muy amplias, que van más allá del individuo, las que tienen implicaciones de orden social, económico y político. Por esto, el médico debe ser, además de agente de salud, un agente de cambio, porque existe interdependencia entre salud y desarrollo económico y a la inversa, hay permanente asociación entre miseria y enfermedad.

Por todo esto, la educación médica es factor de primordial importancia dentro de los planes de desarrollo económico, social, cultural y político de un país.

Por lo tanto, todo médico debe recibir formación que lo capacite para reconocer la naturaleza de los factores que influyen en la salud y desencadenan la enfermedad, para aplicar métodos que permitan examinar y medir estos factores y para poner en práctica medidas conducentes a evitar los riesgos; debe tener nociones suficientes de economía y política sanitaria, tanto en el plano local como nacional, para saber intervenir en las decisiones de su colectividad. Ha de comprender cómo funcio-

nan los servicios sanitarios y cómo se relacionan entre sí; qué principios rigen las prestaciones de la asistencia médica y cómo influye el nivel de desarrollo social en la demanda de los servicios y en el modo de utilizarlos.

Por esto, la Medicina debe enseñarse en términos de salud, y problema social, no centrandose el interés en el caso clínico extraordinario, sino en las alteraciones de salud, tal como se gestan, desarrollan y evidencian en la realidad; se enseña, saliendo del hospital y viéndola en la calle, en el consultorio y en el hogar; se enseña integrándola y presentándola como un todo que se subdivide por razones prácticas y didácticas. Esto implica alterar valores tradicionales y conceptos arraigados; romper ritos y hábitos, que los docentes y aún los propios estudiantes, consideraban hasta hace poco, sacrosantos. Es decir, la enseñanza de la Medicina debe estar enraizada y fundada en la realidad biológica, social, económica, cultural y política de nuestro país. En educación médica, no son aceptables ni recomendables los denominados requisitos mínimos o estándares internacionales. Cada país debe realizar la enseñanza de la Medicina según sus necesidades y según sus recursos humanos y materiales y no seguir el camino fácil de adoptar doctrinas, principios y métodos que no conforman a nuestra estructura de países en desarrollo y en proceso de cambio.

En el proceso educacional médico se debe estar conjugando constantemente el conocimiento que nos viene de afuera con el conocimiento que debemos tener del medio físico, social y cultural en que se desarrolla la enseñanza y se ejerce la Medicina. Este conocimiento se adquiere sólo a través de un laborioso y difícil camino de investigación del hombre y de sus instituciones. Cualquiera alternativa a este derrotero, es dogmatismo disfrazado de doctrina, posición insostenible en una Universidad. Ya lo dijo Andrés Bello: "pocas ciencias hay como la Medicina que para enseñarse de un modo conveniente no necesiten adaptarse a nosotros, a nuestra naturaleza física, a nuestras circunstancias sociales". Por eso, la Escuela de Medicina de la Universidad de Concepción fundamenta su programa de educación médica en los siguientes aspectos:

Tendencias de la morbilidad y mortalidad de la población chilena y a su interdependencia con el nivel económico, social y cultural de la mayoría de ella.

Las responsabilidades, cada vez más amplias y numerosas, que debe asumir el médico en un sistema de asistencia médica funcionarizada.

Avance vertiginoso de la ciencia y técnica médicas y posibilidad de adecuarlo a los recursos nacionales y locales.

Necesidad de atender no sólo a la capacita-

ción técnica y científica del joven profesional, sino también a su educación general y desarrollo integral, para que en el ejercicio de sus actividades específicas preste debida atención a otras manifestaciones de la vida social.

Examinados estos aspectos y teniendo presente el sentido y espíritu de la Reforma Universitaria, la Escuela de Medicina de la Universidad de Concepción estima que su función es formar un médico general, básico o indiferenciado, que reúna condiciones aceptables de humanismo, conocimiento del hombre y de la sociedad, de la ciencia médica y de su técnica, con capacidad para atender la mayor parte de los problemas no especializados de salud de las poblaciones urbanas o rurales o para continuar su formación hacia la especialización, la docencia o la investigación.

La Comunidad Universitaria de Concepción piensa que este proceso educativo debe realizarse acorde con la realidad asistencial del país, sin artificios que deformen la personalidad del joven estudiante, creándole una actitud crítica permanente, y capacitándole para ver objetivamente las alternativas futuras del país.

Como los recursos médicos son insuficientes para la demanda y necesidades del país, estimamos que el proceso de formación profesional debe ser acelerado. Para ésto, las Escuelas Médicas debieran reactualizar sus planes de enseñanza, a fin de acortar los estudios y otro tanto debieran hacer las Escuelas de Odontología, Enfermería, Obstetricia, Tecnología Médica, etc. Por otra parte, las Universidades, en estrecha relación con los organismos estatales correspondientes, deben planificar sus actividades en el área de la salud y poner énfasis, más que en la formación de médicos, en la preparación de personal de colaboración médica. Un estudio de la Universidad de Chile demuestra que en el país existen unos 5.800 médicos, aproximadamente 2.200 enfermeras y unas 1.000 matronas. La tarea que han de imponerse las Universidades es procurar invertir esta proporción. Si ésto se lograra y al mismo tiempo, aumentarán los recursos económicos y materiales, se habría dado un paso trascendental en el propósito de crear los elementos fundamentales para velar responsablemente por la salud del pueblo chileno. Esta responsabilidad descansará no sólo en la preparación técnica y científica de los profesionales, sino además, en la clara conciencia que éstos tengan respecto de las implicaciones socio-económicas del quehacer médico, dadas las relaciones tan íntimas entre salud y desarrollo económico y social. Sin sentir la miseria, la ignorancia, el estado de abandono y la crisis total de un pueblo, no se puede trabajar por resolverlas, ni desde la Universidad ni desde ninguna otra parte.

Educación Médica e Investigación

La función de investigación en la Universidad debe entenderse como la voluntad y la acción de crear conocimiento, orientada preferentemente al servicio de la comunidad nacional y aunque esta función, por su naturaleza, no tiene fronteras, está destinada especialmente al aprovechamiento de los recursos humanos y materiales del país. Con urgencia habrá que promover la realización de planes, en los que, aseguradas la originalidad y calidad del trabajo creador, se consideren las necesidades del país y de la región. La Universidad y la Escuela de Medicina no son entes aislados, sino producto de la comunidad en sus múltiples manifestaciones.

Esta función investigadora debe promover actitudes que favorezcan el intercambio e información científica, la realización de trabajos en equipo y la colaboración multidisciplinaria. Esta colaboración deberá establecerse con otras entidades del país y del extranjero, sin restricciones de orden ideológico, cuidando tan solo de no condicionar las políticas docente y de investigación de la Universidad.

Finalmente, deberá inculcar en los estudiantes el espíritu científico y crear oportunidades y facilidades para la iniciación de ellos en el campo de la investigación.

Educación Médica y Difusión

La Difusión Universitaria es uno de los factores de mayor eficacia en la misión de la Universidad como impulsora del cambio social, ya que es la proyección de la vida universitaria al medio, desde dentro de ella. En este sentido, profesores y estudiantes debemos asumir la responsabilidad de difundir conocimientos.

Al lado de la Difusión institucionalizada de la Universidad, nosotros, como médicos, podemos realizar acciones de extensión muy específicas, y no cabe duda que, docentes y estudiantes, en su pequeño o gran mundo de acción, pueden difundir enseñanzas que ayuden a combatir la ignorancia, la superstición y derrotar la miseria.

Finalmente, en íntima relación con el aspecto anterior, está la tarea de servicio a la comunidad o de acción social y a la cual debe darse prioridad. Esta acción debe entenderse como aquellos servicios y asistencia técnica que la Universidad presta a la comunidad. Esta prestación de servicios debe contemplar las necesidades de un medio expresadas a través de organismos representativos de él. Un buen ejemplo de acciones de esta naturaleza lo constituye el Centro Tucapel, donde nuestra Escuela realiza un Programa Docente-Asistencial de Medicina Integral, con la participación responsable de elementos representativos de esa comunidad.

Una tarea urgente

La formulación de varios de los propósitos señalados más arriba no es cosa nueva en el país o en el continente. Con demasiada frecuencia hemos coincidido en los objetivos generales de formación del médico y de otros profesionales de la salud, pero, han faltado voluntad, audacia y perseverancia para poner en práctica a los planteamientos teóricos. Por eso, queremos destacar un aspecto del proceso de Reforma Universitaria que implica acción rápida e inteligente para realizar todo esto en que estamos de acuerdo. Esto significa que debemos fortalecer con urgencia las instituciones responsables. Así, por ejemplo, deberíamos analizar críticamente la Asociación de Facultades de Medicina de Chile, el Departamento de Educación Médica del Colegio Médico de Chile, la Escuela de Graduados, las Comisiones Mixtas de Formación Profesional integradas por las Escuelas de Medicina, el Colegio Médico y

el Servicio Nacional de Salud, etc. Determinar si se requieren otros organismos más ágiles y más efectivos y... formarlos. En resumen, debemos superar rápidamente la etapa de formulación y dar amplio y decidido paso a las realizaciones y ejecuciones prácticas. Esta es una tarea urgente de colaboración al país, que docentes y estudiantes no podemos eludir en las actuales circunstancias. Estamos conscientes que esta tarea solo podrá ser realizada en la medida que la Universidad se define y actúe dentro de los principios de una comunidad democrática, autónoma, crítica, dinámica y pluralista, comprometida tan sólo con el bienestar del país.

Referencias

1. Documentos de la Comisión de Reforma. Universidad de Concepción.
2. Documentos Escuela de Medicina. Universidad de Concepción.